En el uso de la voz el **Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Medio Ambiente, Arquitecto Luis Ernesto Munguía González:** “Nos acompañan en representación de diferentes instituciones. Primero darles la cordial bienvenida a esta que es la tercera Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Medio Ambiente, por lo que siendo las 11 horas con 13 minutos del día jueves 16 de diciembre del año 2021; damos inicio a esta Sesión de la Comisión ya mencionada, permitiéndome a continuación tomar el correspondiente pase de lista de sus integrantes------------------

**La Regidora Sara Mosqueda Torres** -------------------------------------------------- **Presente**

**La Regidora Claudia Alejandra Iñiguez Rivera.-** quien nos hace llegar su oficio de disculpas por traer cuestiones de agenda.

**Y un servidor Arquitecto Luis Ernesto Munguía González** -------------------- **Presente**

Por lo anterior, declaro asistencia de quórum para la celebración de esta sesión siendo las 11 horas con 14 minutos del día jueves 16 de diciembre del 2021. En virtud de contarse con dos asistentes de los que integramos esta comisión, así que todos los acuerdos que se tomen serán válidos de conformidad con la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. En seguida para regir esta sesión propongo a ustedes compañera el siguiente orden del día, de la cual ya tienen conocimiento en virtud de habérseles remitido con la convocatoria que fuera expedida para la celebración de esta sesión, la propuesta de orden del día como--------------------------------------------------

**Punto número uno**: Tenemos el pase de lista y la declaración de quórum.

**Como punto número dos:** Aprobación del orden del día.

**Como punto número tres:** Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 1 de diciembre del 2021, de esta Comisión Edilicia Permanente de Medio Ambiente.

**El punto número cuatro**: Revisión, análisis y en su caso aprobación del Plan de Trabajo anual de la Comisión Edilicia Permanente de Medio Ambiente para el periodo 2022.

**El punto número cinco**: Presentación del tema “Los Arcos de Mismaloya”, por el C. Cesar Juan Ortega, integrante del Colectivo Guardianes de la Bahía.

**El punto número seis:** Presentación por el Presidente de Conservación de Especies Maravillosas de Bahía de Banderas A. C. (CEMBAB), Sr. Rohini Suta Velasco Legarreta, sobre el tema de “La Guacamaya”.

**El Punto número siete:** Asuntos generales

**Y el Punto número ocho:** Cierre de la sesión.

**Regidor Arquitecto Luis Ernesto Munguía González,** “Está a consideración **compañera Regidora** **el orden del día** al que he dado lectura por lo que de no existir comentario u observación al respecto, lo estaré sometiendo a su aprobación algún comentario, visto lo anterior solicito a ustedes en votación económica levantar la mano quienes estén a favor la propuesta de la orden del día **con dos (2) a favor**, **0 en contra y 0 abstenciones,** se aprueba esta orden del día. -----------------------------------------

Bueno como lo mencionamos el **punto número tres** es la aprobación del acta de la sesión anterior, continuando con el desahogo del día pasamos a este punto donde procederé a la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Medio Ambiente, de fecha 01 de diciembre del 2021, solicitando a los presentes sirvan ponerse, eh!, nada más en este punto seria someter a consideración y si es de omitir la lectura favor de manifestarlo, y también si es de aprobarse el acta de la sesión anterior favor de manifestarlo,  **con dos (2) a favor, 0 en contra y 0 abstenciones,** se aprueba el acta.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Pasaríamos al **punto número cuatro:** que se refiere a la revisión, análisis y en su caso aprobación del Plan de Trabajo anual de la Comisión para el periodo 2022. Este plan se le dio lectura en la sesión pasada en un formato de presentación para su revisión y análisis, si nos gustaría que en este momento pudiéramos mencionar si en la propuesta inicial se tuvieron modificaciones pues hacérselas saber, para poder valorarlas y también en este momento analizar si hubiera alguna otra adicción es importante que estén todas las voces de las Asociaciones y los Colectivos incluidas en este plan, una vez aprobado el plan pueda adicionarse también otras posturas, ideas, proyectos, inclusive en algún momento en la sesión que sigue en la sesión de entrada de año. Entonces es un tema yo creo en donde todos podemos aportar y que siempre estaremos abiertos a que esto ocurra en torno al plan de la comisión edilicia, entonces pues cedo el micrófono a quienes quisieran dar una participación, alguna aportación, postura o su opinión personal entorno a este plan antes de pasarlo a votación a su aprobación, le cedo el uso de la voz a quien así lo decida tener a bien.” -----------------------------------------------------------------------------

**Sra. Carmen Velazco,** “bueno todo lo que vimos en la sesión pasada todo está perfectamente, solamente quisiera yo agregar que si es importante poner como prioridad en este caso, por ejemplo el Centro de Acopio para perritos y gatitos o los que tenemos fauna en cautiverio que las prioridades de ellos son necesarias todos los días, porque comen, sufren, viven todo el tiempo, pero muchas veces en las cuestiones de políticas, de tramites o de cuestiones se pone como en un segundo término porque se olvida y los que estamos en la responsabilidad de mantener todos estos programas nos vemos en circunstancias a veces muy precarias, entonces nada es como hacer la importancia de que estos ejemplares necesitan ser prioridad, así como otras cuestiones que son prioritarias para que no sufran esos desbalances y desestabilización económica, eso sería todo lo que yo pudiera aportar, porque ya está todo los de los animales y todo lo demás, gracias”. -----------------------------------------------------------------

Buenos días a todos y a todas, me presento soy **Adriana Fernández**, “Creadora y coordinadora del Reglamento, yo nada más quería Regidor comentarle que analizando ya la propuesta si están dejando de largo las cuestiones legales que competen al Reglamento de Tenencia Animal Responsable, que está en vigencia, que esta creado desde noviembre del 2015, y que no se le ha dado seguimiento desde la pasada administración, en virtud, de que no se han hecho las modificaciones no está el Consejo Consultivo, no está el Reglamento considerado y volvemos a lo mismo el Centro de Control Animal o el CCAM porque aparte le cambiaron el nombre y hay que ser bien puntual, ese nombre no puede estar cambiado porque hay una reglamentación al respecto; no sé quién de la administración pasada le amaneció un día y dijo que le iba a cambiar el nombre, entonces tendrían que reiterar, en el mismo esquema de este proyecto reiterar el nombre como debe de ser de acuerdo, porque hay una reglamentación que lo hace y lo menciona, ese es uno. Dos, formar ya el Consejo Consultivo y emitir la convocatoria pertinente para que se forme el consejo consultivo del cual usted es el Presidente, aparte entonces que ya se llame en los próximos días; la convocatoria debe ser abierta por que hay varias cosas nada más, es cuanto lo que tendrá que ser. Y otra anexando que no puede seguir el Centro de Control no sé si lo hayan metido en el presupuesto, eso sí lo desconozco y perdón pero no puede estar nada más sufragando los gastos de nómina; el centro debe de ser operativo totalmente; porque aparte nosotros como somos cabecera distrital, tenemos la obligación de que si a los otros municipios, no hay, no los van a mandar por ejemplo, en un caso y lo voy a decir concreto en un caso en donde se halla con esto de las personas que participan en la delincuencia organizada y se juntan muchísimos perros a lo mejor en una casa en el vecino de Tomatlán, nos los van a mandar al centro de control; y nosotros vamos a tener todos también tendría que haberse ya fincado que se hagan estos convenios de colaboración con los otros municipios, totalmente al respecto para ver quién va a correr con esos gastos porque obviamente mientras los perros estén asegurados o los gatos animales que tengamos que asegurar eso va a correr por parte del municipio, entonces cómo vamos a hacer eso a granjear; eso no lo están considerando tampoco y no pueden seguir solventando los organismos de la sociedad civil todo. Porque si el día que se retiran los organismos de la sociedad civil del centro este centro se va y vamos a volver y retroceder todo lo que nos ha costado que no se sigan matando y considerando perros entonces perros y gatos, pero también tenemos otras especies que también ver ahí y bueno el tema también ya tendría que haber un padrón de acuerdo a la ley del 2014 que lo menciona en cuanto a bienestar animal, que se necesita hacer un padrón totalmente de todos los perros y gatos que tenemos y de otros animales domésticos de compañía los cuales estamos obligados como ciudadanía a registrarlo con el fin de que tengamos realmente saber dónde estamos en un diagnóstico parados, cuantos perros, cuántos gatos, cuánto se abandona, cuanto todo y crear también en ese tenor pues ya una línea de trabajo en cuanto al cuidado animal porque el maltrato animal es la antesala a la violencia social y esto va abnegado, y por otro lado también en el caso de las mujeres que ya se estaba haciendo el 86% de las mujeres que deciden abandonar su casa porque las violentan no puede llevarse a su animal de compañía y eso es también un gancho por lo cual se quedan las mujeres ahí, entonces tendría que hacer una coordinación también con el Instituto de las Mujeres y con el Centro de Justicia también de las mujeres para ver en la coordinación cómo podríamos hacer para que estas mujeres puedan también salir de su casa y, que sus animales de compañía quedan resguardados en este tenor mientras ellas pasan su proceso y pueden reintegrarse eso ya se estaba haciendo, pero ya quedó una vez más lo sueltan los organismos de la Sociedad Civil y otra vez volvemos a retroceder no entonces en este torneo pedirle por favor que sea incorporado en el documento estas cuestiones es cuánto, gracias.”----------------------------------------------

**Regidor Arquitecto Luis Ernesto Munguía González,** “Muchísimas gracias por sus aportaciones, solicitó al equipo técnico que las incorpore al documento sobre todo la parte en la que haga la corrección, modificación o la adecuación en la forma de mencionar el Centro de Control Animal, para que vaya el nombre correcto que está en este insertado en el reglamento aprobado y también adicionar todas estas cuestiones para el cuidado y bienestar de los animales, la fauna de la región y de Puerto Vallarta sobre todo, y bueno también este comentar sobre el plan, sobre la propuesta del plan algún otro comentario.”----------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Sra. Rocío**, “Precisamente sobre los comentarios que hicieron ahorita de protección de animales la semana pasada como colectivo nos reunimos también con los Regidores de Bahía de Banderas, traemos la propuesta de hacer un programa integral de educación ambiental de los 2 municipios precisamente por lo que acaba de mencionar la compañera que a veces municipios que no tienen programas, en este caso de protección de animal requieren de apoyo de otros municipios, según el plan de trabajo de esta de esta comisión para el día no sé si el 23 o el 26 se festeja el Día Mundial de Educación Ambiental; nuestra propuesta era poder reunirnos a principios de enero tanto con Instituciones Educativas, gente de los Ayuntamientos, Asociaciones Civiles, Colectivos, para presentar cuando menos una propuesta, un borrador sobre lo que pudiera ser un programa integral de educación ambiental permanente, porque eso pasa se acaban las administraciones cada quien trae sus ideas quieren poner sus colores y el programa y el seguimiento se pierde; entonces la propuesta sería si pudiera de aquí establecerse un compromiso renovado los primeros días de enero también con gente de Bahía de Banderas, de Cabo Corrientes, para empezar a trabajar sobre una propuesta de un Programa Integral de Educación Ambiental permanente y a lo mejor presentarlo con motivo de la Conmemoración del Día Mundial de la Educación Ambiental que es el 23 o el 26.”------------------------------------------------------------------------

**Regidor Arquitecto Luis Ernesto Munguía González,** “Muchas gracias señora Rocío, bueno sobre ese tema estamos planteando que la siguiente sesión que tengamos que es en enero los primeros días, poder invitar también en esta que vamos a revisar lo que refiere a la Educación Ambiental a la Dirección de Educación del Ayuntamiento, o me parece que es Subdirección hay una iniciativa en turno que la pretende elevar a Dirección, pero ahorita es Subdirección de Educación y a quién este de Encargado de la Derse; qué son las oficinas Estatales de Educación, entonces también para que se empapen de lo que estamos planteando en materia medioambiental estos que son rectores del tema educativo tan importante para toda la región no sólo para el municipio, y referente a lo que comentaba sobre ¿cómo sea visto?, ¿cómo se ha vivido la operación?, la carencia, el día a día en el centro de Control Animal sobre todo en lo que mencionas que los insumos, la operación muchas de las cosas no están consideradas en el presupuesto; ha sido gracias a colectivos, luchadores de causas, asociaciones, pues que han estado siempre donando y al pendiente de este centro control pues nosotros presentamos el día de ayer; corrígeme Lucía, ¿cuando presentamos la iniciativa, el día de ayer?, el día de ayer se presentó una iniciativa referente a eso porque el presupuesto hacia el 2022 del Gobierno, se va a aprobar antes de cerrar el año porque eso es lo que viene en la Ley; que antes del 31 de diciembre tiene que estar aprobado el presupuesto y de ese presupuesto yo platiqué en particular con el tesorero y le hice ver la importancia que tiene que se le asigna un presupuesto operativo mes a mes a lo que es el Centro de Control, entonces esto va a ser histórico porque nunca ha tenido un presupuesto simplemente ha tenido nada más el tema de la partida 1000 que es el gasto de la nómina o sea del personal que trabaja ahí, pero inclusive yo creo que es mucho más el personal que va de voluntario día con día que los que están ahí esté laborando de manera oficial entonces pues también adicionar que pues pronto se estarán anunciando en materia de Infraestructura y Obra Pública pues temas importantes relativos al Centro de Control, porque se tiene un proyecto este importante bueno que esperemos que su ejecución pues sea lo más ágil posible en referencia a una reconstrucción de este centro de control entonces no sólo sería la reconstrucción sino también poder contar con esa partida presupuestal y bueno al final en asuntos varios, pues vamos a hacer mención de ello.”----------------------

**C. Adriana Fernández,** “Se creó con la administración pasada una subcuenta en la cual todas lo que eran: por ejemplo de multas, de lo que sea iba un 40% a esa cuenta, no sé en qué tenor quedo esa cuenta porque la verdad desde ahí la Subdirección de Protección Animal, a la cual no está facultada y lo repito y honestamente porque el que tiene injerencia ahí en el reglamento, y es, vámonos a lo legal es el jefe de la Jefatura esos son los que tienen injerencia ilegal, no sé por qué se le ha dado tanto a la Subdirección de Bienestar Animal en este caso; cuando están al revés a la Ley no tendrían que hacer igual las adecuaciones en los ordenamientos legales del mismo Ayuntamiento para que quedaría homologado o ya en una subdirección totalmente, pero el que tiene más facultades legales es el Jefe del Centro de control es el que tiene más facultades, entonces ver dónde quedó esa cuenta y con cuánto dinero y cuánto fue lo que realmente se erogo en esa cuenta; porque de todo lo de las multas que se crearon precisamente para eso se supone que el 30% o 40% iban a esa subcuenta para el beneficio de todo lo del centro de control y lo que se diera sobre todo por ejemplo, con cloro, escobas, etcétera, etcétera, y ya después sería ya como la materia, es cuento.”--------------------------------------------------------

**Regidor Arquitecto Luis Ernesto Munguía González,** “Pues incluso esa sería la idea no; dotarlo de presupuesto que es un tema que a través de la historia y en otras administraciones pues no ha sido entonces pues la verdad es que el Alcalde junto con los demás Ediles han mostrado muy buena voluntad en torno al tema animal, y considero que va a ser un éxito en lo que va a ser la aprobación del presupuesto en particular ese tema entonces esperemos que sí cambie la historia en torno a lo que es el bienestar animal en el Municipio pues mostrando la voluntad también el municipio de asignar esa partida presupuestal. Bienvenida la Maestra Rosa Limón, estamos maestra nada más para contextualizar en la aprobación del plan de trabajo 2022, y estamos viendo aquí observaciones, análisis y compartiendo algunas ideas sobre lo que refiere al plan; por si tuviera alguna adición, alguna propuesta que le gustaría considerarse la podemos contemplar para enriquecer el documento, y mencionaba también que en las sesiones posteriores podemos también adicionar situaciones a este plan; creo que se le hizo llegar y pues si tuviera alguna sería un honor, el uso de la voz de la maestra Rosa.”-----------------

**Maestra Rosa Limón,** “Sí, mira yo quiero ver ¿porque el centro de acopio animal se ha cambiado de nombre?, pero en realidad era para fauna tanto doméstico como fauna silvestre y aquí nos falta el Jaguar, tenemos otros problemas ahí de fauna silvestre como es: El Tlacuache, El Mapache, y no están

incluidos y los vemos a diario ahí hay problema en tanto las nuevas construcciones está El Tejón, Armadillo, todos esos no; entonces sería uno el Jaguar, es un área que se ha estado trabajando muy fuerte y muy importante aquí en la Sierra de Vallejo que viene con Eric Saracho y hasta Cabo Corrientes, entonces hay grupos de protección y estaba el de Profepa, Los Vigilantes Ambientales, entonces yo creo que sería muy importante porque pues el Jaguar es una especie bandera y los otros bueno pues son muy comunes y familiares, inclusive lo que son las Serpientes todo ese tipo de especies de reptiles no está el Cocodrilo tampoco entonces si no sé qué cómo lo manejarán verdad como fauna silvestre.”--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Regidor Arquitecto Luis Ernesto Munguía González,** “Muchas gracias, maestra, con mucho gusto se adiciona al plan todo lo que tiene que ver con la preservación y conservación de la fauna silvestre en particular de los temas de la fauna endémica y todos estos animales mencionados por usted, Adelante amigo Rohini.”-------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Sr. Rohini Suta Velasco Legarreta,** “Sí, buenas tardes gracias, esté comentando de la agenda creo que en la agenda se tiene contemplado que se puede ir enriqueciendo conforme vaya avanzando no, o sea no es una agenda que esté ya rígida entonces en este sentido creo que todos podemos ir aportando conforme va avanzando el año o la vamos complementando a muchos proyectos que están también en el colectivo y otras instituciones para que esta agenda se enriquezca entonces no hay así la premura que ahorita quede todo exactamente pero sí, es importante mencionar que se puede seguir aportando durante el transcurso de la agenda en el año, referente a lo que comentaban del Centro de Acopio de Bienestar Animal se ha enfocado mucho a perros y gatos, en su momento hace unos años, cuando antes se hicieran las instalaciones se cedió el terreno se había comentado se enfocó para fauna silvestre también; igual el tema de fauna silvestre involucra un poco más la parte Federal lo que es la Semarnat, lo que es la Profepa, entonces el Municipio tendría que hacer de ciertos convenios para poder ejercer ciertas actividades. Viendo la carencia tanto del Municipio como de la Federación y bueno Profepa tu presencia ya es mínima en Puerto Vallarta, es un poco complejo creo que la Patrulla Verde tuvo este tipo de actividades que son denuncias al 911 y atiende a lo que viene siendo; tortugas marinas, movimiento de ejemplares de cocodrilos y se canalizan a diferentes centros UMAS, OPINS en la región que son lugares especializados en manejo de fauna silvestre entonces si se puede hacer algo nada más que sí lo veo muy complejo porque si apenas aprobarían un presupuesto para perros y gatos; ya para presupuesto de fauna silvestre pues se incrementaría que igual podría ser un centro de apoyo para canalizar o apoyar con los mismos centros que ya existen este de forma independiente del municipio no sea eso sería la aportación.”----------------------------------------------------------------------------------------------

**Regidor Arquitecto Luis Ernesto Munguía González,** “Adelante Carmen.”------------------------------

**Sra. Carmen Velazco,** “Gracias, bueno un poquito como complementando todo lo que han dicho los compañeros en la cuestión del centro de acopio si se había contemplado pero era poca fauna, era para aves, uno que otro tlacuache o poquitos, nunca se contempló así como que fuera para más ejemplares yo lo que propongo es que se hagan solvencias para solventar las cosas El Municipio, bueno no tiene mucho presupuesto o los federales como sea, pero sí se pueden hacer programas por ejemplo: de educación ambiental en donde se promueva que vayan a esos centros o a esos lugares, Asociaciones Civiles para que ahí mismo a la gente se les diga mira puedes ir a tomar un día allí para que veas cómo se hace y ahí pueden también tener donaciones, vender souvenirs generar cosas que puedan generar; también se puede crear un tipo de negocio que sea exclusivamente para esos tipos de cosas no o sea que sea por ejemplo: comida, ropa, no sé, pero que todo lo que sobre se ha destinado a los animales al 100% que se lleve toda la administración conjunto de los que están en los Centros o las Asociaciones Civiles junto con Municipio para que sea transparente todo ese ingreso y así solventar y complementar toda la cuestión económica porque sin economía no hay siempre es lo que nos pasa no tenemos muchos ejemplares y no los podemos solventar bien, entonces esa es una parte. Y la otra parte en donde se está planteando de poder modificar un poquito la cuestión de la agenda está bien también yo estoy de acuerdo y para ir presentándolos los más prioritario y cómo vamos a ver las prioridades pues tenemos que analizarlas yo creo que muy bien para ver cuáles son porque hay mucho de hecho todo es prioritario, pero hay que ver las más prioritarias no las que si no pasa pues se mueren, o si no pasa pues nos ponen la prensa y si no pasa pues cuánto tiempo tenemos en cada una para poder coordinar en el cronograma de una manera bien para que todas sean atendidas, gracias.”---------------------------------------

**Regidor Arquitecto Luis Ernesto Munguía González,** “Muchas gracias, por lo que no habiendo otras participaciones pondría a consideración, a perdón adelante.” ----------------------------------------------

**C. Carlos Bonilla,** “Sí este bueno yo veo un tema que como que se nos escapa un poquito de las manos que es precisamente el medio ambiente o las áreas naturales que tenemos alrededor estamos atacando educación ambiental muy importante, atacando a lo del centro de acopio también importante por su inmediatez de cada día; pero las áreas naturales como que las vemos un poquito en el trasfondo y no las atacamos y por otro lado creo que hay 2 o 3 problemas que son transversales que serían como que los prioritarios: uno es el de educación ambiental, otro es el de presupuesto y otro es el de uso del territorio. Estábamos viendo en la reunión anterior todos los problemas que hay con las inmobiliarias, pero si lo vemos más en general es el uso del territorio lo estamos viendo en la en la Mancha urbana pero qué sucede fuera o casi fuera de la Mancha urbana donde está trabajando Vidanta o Garza Blanca o más allá aún en donde se están vendiendo los terrenos para construcción de casas o construcción de nuevos edificios, a costa de salvar, a costa de animales silvestres, a costa de que tengamos mayor problema y presión por uso de instalaciones como el centro de acopio; porque cada vez que le quitamos selva, que le quitamos áreas naturales al medio ambiente le damos más presión a la fauna, la fauna va a acabar en las piscinas en los en los jardines y finalmente va a llegar al centro de acopio a aumentar el problema entonces si no vemos la parte de educación ambiental, sino vemos la revisión de todos los proyectos no nada más estos 55, sino incluso incluirlo en educación ambiental la gente yo lo veo compra un terreno y piensa que ya con obtener la escritura puede talar toda la selva y hacer lo que se les dé la gana, y finalmente lo único que estamos haciendo es cobrar multas, pero no nos interesa cobrar multas nos interesa mantener el medio para un bienestar, para una mejor calidad de vida de todos, entonces mi propuesta es retomar esta parte de áreas naturales ver qué es lo que está en el trasfondo que yo creo que es más bien el cómo estamos usando los recursos del territorio, verlo de educación ambiental que no es nada más hablar de educación ambiental sino a ver qué temas son los que están urgiendo, el tema del tráfico de fauna silvestre, el tema de cómo usamos el territorio, el tema de uso, manejo y mantenimiento de nuestras mascotas; en fin esas son cosas que si los resolvemos a través de la educación ambiental con muy poco presupuesto resolveríamos un poco toda la presión y todo el problema si nosotros logramos que la gente a la hora de comprar un terreno esté consciente de todo lo que puede hacer y no puede hacer en ese territorio entonces mejoraríamos un poco los problemas o tendríamos menos problemas, si la gente que posee una mascota sabe que está consciente de lo que tiene que hacer con ella tendría el centro de acopio mucho menos presión cosas de ese estilo sí y bueno por otro lado ir caminando en el proyecto en el plan de las áreas naturales que tenemos alrededor de cómo conservarlas ya sea a nivel de manifiestos, acuerdos o decretos a nivel Municipal, Estatal o Federal, pero finalmente lo que nosotros queremos es conservar, es proteger y es utilizar bien entonces si nosotros tenemos ese objetivo no importa qué camino tengamos si lo logramos con un simple acuerdo municipal logramos que se defina un área como área voluntaria destinada a la conservación con eso es suficiente por lo menos durante 15 años según la ley, pues mientras nos dan las fuerzas para hacer algo más.” ---------------------------------------------------------------------------------------

**Regidor Arquitecto Luis Ernesto Munguía González,** “Muchísimas gracias, por sus aportaciones se adhieren y adicionan esos objetivos al plan y bueno, adelante Rohini.” -----------------------------------------

**Sr. Rohini Suta Velasco Legarreta,** “Me comunican allá de la Subdirección de Medio Ambiente, que cuenta con el programa de rescate de fauna silvestre con apoyo de la patrulla verde y en este caso el programa de educación ambiental se está tratando de bajar recursos de la Sofemat, para su financiamiento en ambos programas entonces las Subdirección está trabajando también en la parte de fauna.” ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Regidor Arquitecto Luis Ernesto Munguía González,** “Muy bien, muchas gracias, de hecho al Director también se le invitó para la sesión de hoy con el ánimo de que presente su plan de trabajo, su plan operativo anual entonces pues vamos a pedirle que nos lo haga llegar antes del cierre de año también y que lo presente en la primera sesión de enero, entonces no habiendo más aportaciones pongo a consideración la aprobación de Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Medio Ambiente para el periodo 2022, favor de manifestarlo quienes estén de acuerdo **con 2 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones** se aprueba este plan de trabajo de la comisión para el periodo 2022. Y bueno en el **punto número cinco** tenemos la presentación del tema relativo a Los Arcos de Mismaloya, por el ciudadano César Juan Ortega, integrante del Colectivo Guardianes de la Bahía, por lo que le cedo el uso de la voz.” ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**C. César Juan Ortega,** “Sí, muchísimas gracias pues nuevamente por la invitación, voy a simplemente leerme un documento que nos gustaría que hicieran recepción del mismo y el compromiso de suscribirlo si es posible y que recoge lo que ya se había comentado en la última reunión que realizamos el mes pasado a la cual ustedes nos invitaron amablemente la propuesta, es una propuesta de acuerdo para las Autoridades Municipales en la Comisión de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, incluye cuatro puntos fundamentalmente el primero: Creación de un comité de trabajo para analizar, ampliar y constituir una herramienta legal que sirva de protección a la zona actual recogida en el acuerdo de 28 de Julio de 1975, publicado en el Diario Oficial de la Federación como zona de refugio para la protección de Flora y Fauna Marina el área denominada Los Arcos que incluya las zonas costeras limítrofes, se propone que ese comité de trabajo es el formado por personal del Ayuntamiento, de la Comisión de Medio Ambiente, personal Administrativo técnico y personal Legal y por personal Científico que aporte la actualización de la información sobre la zona, personal legal especialista en medio ambiente y personal de la sociedad en el que la actual realicen labores de protección y vigilancia a los recursos naturales de la zona, comité de ciudadanos de vigilancia registrados por la Profepa, invitando también a las Autoridades Estatales y Federales a ser partícipes en la comisión de trabajo. Segundo punto: Emitir declaratoria por parte del Presidente de la Comisión de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, de su compromiso firme inequívoco en la protección del área natural de Los Arcos, no sólo en la definida del decreto del 28 de Julio de 1975, sino también en las áreas limítrofes costeras que circundan el polígono definido, el compromiso por parte del Presidente de la Comisión de Medio Ambiente de erigir como día de protección de los arcos el 28 de julio de cada año, donde se realizarán actos de carácter oficial manifestando el compromiso de las instituciones para proteger el patrimonio natural de los vallartenses, y por último el cuarto: El compromiso a corto plazo de promover la designación del área mencionada cómo era natural protegida municipal en atención a Don Luís Ernesto Munguía González, Presidente de la Comisión Edilicia del Medio Ambiente del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, con copia para Regidoras de la comisión Doña Sara Mosquera Torres y Doña Claudia Alejandra Iñiguez Rivera, y Don Sergio García, Subdirector de Ecología y del Medio Ambiente, este es el documento que nos gustaría hacerles entrega y nos gustaría mucho también su compromiso de suscribirlo si están ustedes de acuerdo y consideran que es algo correcto hacer Adicionalmente a este documento y entendiendo que el proceso legal de ampliar la zona de protección es un proceso lento, tediosos que requiere de mucho trabajo por parte de muchas organizaciones; también es importante decir que en estos momentos seguimos en una situación crítica de protección del área que evidentemente pues tiene que venir respaldado por este trabajo que estamos comentando de la creación de la comisión, pero nos gustaría que en la próxima comisión si nos invitan a hacer una presentación a ustedes de una serie de medidas o herramientas de protección que puedan servir para el futuro como herramientas definitivas, también, pero que puedan servir para empezar a trabajar ya en esa protección efectiva y real en paralelo al trabajo de constitución de la comisión y de todas los medios legales que se tenga que disponer, pero consideramos que tenemos una serie de ideas o de proyectos que probablemente serán sin prácticamente ningún tipo de inversión por parte de la corporación municipal que ayudaría muchísimo a mejorar la actual situación que tenemos en la zona ya que esa zona está prácticamente en estos momentos indefensa.” ----------------------------------------------------------------

**Regidor Arquitecto Luis Ernesto Munguía González,** “Muchas gracias amigo, César, aquí en este tema la propuesta es caminar en 2 sentidos para lo que refiere a lo de Los Arcos, una es para la declaratoria de área natural protegida vamos a trabajar con ustedes y de la mano de las universidades para tener el documento que nos permita que esta iniciativa se apruebe en el pleno del Ayuntamiento y se envíe el exhorto correspondiente a la Autoridad Federal y Estatal para que lo breve puedan hacer la declaratoria y, otra iniciativa en la que se pueda decretar el 28 de julio, pues el día relativo a la protección de Los Arcos de Mismaloya, donde se pueda hacer una celebración o una conmemoración, y donde se pudiera estar celebrando esta fecha en ese sentido, y bueno contar con todo nuestro respaldo y apoyo a este icono de la Bahía, para que no sólo en el tiempo en que lo dispongan ciertos gobiernos o las políticas que definan en cierta temporalidad los gobiernos este puede estar protegidos y no trascienda las administraciones, trascienda los sexenios con un decreto de ese nivel no en el que por fin ponga un freno a todos aquellos que piensan a través de sus versiones o sus negocios en impactar o afectar este tipo de bellezas naturales y cualquier otro tipo de bellezas naturales que tenemos en Puerto Vallarta, entonces cuentan con todo nuestro respaldo en ese sentido y bueno vamos a trabajar en ello; nosotros pues queremos que sea con los técnicos expertos y así es como lo haremos una mesa de trabajo específicamente con quienes tienen interés sobre esta zona como lo son ustedes con las universidades, científicos y técnicos que nos ayuden a desarrollar la propuesta algunos la ya la tienen algo avanzada en términos jurídicos y en términos legales ya tienen de varios años de trabajo sobre ello y pues nosotros vamos a sumar pues nuestras aportaciones para que podamos presentarla al inicio de año en la primera sesión de enero las dos van a ir aparejadas, van a ir en documentos separados pero va aparejadas, para que se pueda hablar del mismo tema pero en los dos sentidos este distintos, de la conservación, de la preservación, el decreto de área natural protegida y pues ya la parte este de la fecha conmemorativa, muchas gracias, Cesar. Hicimos por ahí un breve vídeo relativo a esto que nos puede servir como referencia es un material de apoyo y pues nada más para que puedan tenerlo por ahí considerado como uno de los temas.” ---------------------------------------------------------------------------------

**Video,** “Las causas de Mismaloya, son de todos los vallartenses y cuando hablamos de la defensa de nuestros recursos naturales la unión hace la fuerza, Los Arcos de Mismaloya, son el hogar de ballenas jorobadas, delfines, tortugas y una gran diversidad de peces y aves muchas de ellas en riesgo de extinción, además, son uno de los principales atractivos para miles de turistas de la región que admiran su belleza, su protección es urgente la Fracción Verde en el Ayuntamiento de Puerto Vallarta; pretende lograr que este emblema de nuestro Municipio sea declarado como área natural protegida con esto podríamos frenar el deterioro del medio ambiente y existirán los planes ideales para proteger, preservar y conservar la biodiversidad de este grandioso ecosistema ¡vamos a cuidar el ecosistema de nuestro puerto!.”---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Regidor Arquitecto Luis Ernesto Munguía González,** “Bueno pasaríamos **al punto número seis** presentación por parte del Presidente de Conservación de Especies Maravillosas de la Bahía de Banderas A. C., el Señor Rohini Suta Velasco Legarreta, sobre el tema de “La Guacamaya” cedo el uso de la voz.” ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**C. Rohini Suta Velasco Legarreta**, “ok, gracias si quieres en contexto puedes poner el vídeo nada más para que conozcan un poco el trabajo de la C, que es conservación de especies y bueno les platico un poco de los objetivos generales y específicos de la Asociación y ya después tomamos lo de La Guacamaya. **Video:** Hola yo soy **Alejandra Morán**, y hoy los quiero llevar a Puerto Vallarta, en donde quiero que conozcan CEMBAB, estuve cuatro días en una estancia bastante calurosa y húmeda en donde tuve la oportunidad de conocer un poco de lo que ellos viven todos los días para poder proteger a las especies en peligro de extinción. La historia de CEMBAB, inició gracias a las Guacamayas y la necesidad que existe en la entidad de protegerlas, poco a poco fueron creciendo y fueron creando más iniciativas y programas en donde empezaron a ayudar no sólo a maya sino en muchas especies más entre ellas a la tortuga Marina. Hola cómo están mi nombre es Rohini Velasco, soy Presidente de CEMBAB A.C. que es Conservación de Especies Maravillosas de Bahía de Banderas, CEMBAB, se dedica a la protección y promover la conservación de especies en peligro de extinción en el cual cuenta con 3 diferentes programas, principalmente es uno de Cultura Ambiental en el cual vamos a escuelas nos visitan en nuestros programas y realizamos diferentes actividades para que ellos aprendan de una forma interactiva; los programas que realizamos de las especies vienen siendo Conservación de Guacamaya Verde Militar y la Conservación de las Tortugas Marinas, CEMBAB se fundó en el 2012 después de un trabajo de más de 20 años por parte de María del Carmen Velasco Legarreta y su servidor, en el cual nuestro principal objetivo es promover la conservación por medio de amor a la vida que las gentes cuando participan con nosotros conozcan a los ejemplares que hemos rescatado y hablarles al corazón que muchas veces las personas conocen a los ejemplares de vida silvestre en zoológicos lugares que están encerrados y los ven como objetos pero cuando tu aprendes que tiene un hombre que tiene una historia que interactúas con ellos los ves de diferente manera de sensibilizar por medio de esta parte y así aprendes a cuidarlos como si fuera parte de ti. Estuve recorriendo la playa junto a Rohini y los voluntarios que me explicaran las actividades que realizan para que las tortugas puedan desovar tranquilamente sin ser molestados por turistas o traficantes y sus huevos se encuentran refugiados para después poder verlas en su camino hasta el mar, también conocí la jungla Cembab, en donde puedes mirar los colores de las guacamayas sus personalidades y el trabajo diario que realizan los voluntarios para poder cuidarlas y mantenerlas sanas tanto física, como mentalmente. C. Rohini Suta Velasco, muchas veces la sociedad no va a dejar de hacer actividades personales o sacrificar tiempo personal para poder salvar al planeta es una realidad, cuando se encuentra con gentes que se dedican a la conservación se dan cuenta que hay gente que se dedica a hacer esto que ellos quisieran hacer pero no tienen el tiempo o no podrían realizarlo entonces participan y es un impacto muy bonito cuando vean cuando se en este caso la liberación de tortugas o no impacto muy fuerte tanto para los niños como los adultos les deja marcada su vida, también cuando ven el programa de conservación de guacamaya es algo muy padre, pero muchas veces no comprenden la complejidad que es tener en un proyecto como este muchas personas le echan la culpa a los traficantes no los que hagan y agarran las tortugas los venden los hueveros, los traficantes de las guacamayas, pero si no hubiera una persona que demandará este servicio no existiría siempre es la oferta y la demanda entonces cómo nos pueden ayudar directamente es: primero no consumir ejemplares de vida silvestre que han sido traficadas que para tenerlos como mascota, no consumir su carne y sus huevos como la tortuga o sus derivados ese sería la principal ayuda porque se están haciendo esto quiere decir que nuestro trabajo está dando resultado y estaríamos haciendo un impacto y se va a recuperar la especie rápidamente. La segunda ayuda sería acercarse conocer lo que es el programa difundirlo, transmitirlo tanto él como su familia divulgarlo y hacernos más para que se haga más fuerte, aunque yo luché o tengamos un proyecto muy bonito si lo hago yo solo no va a ser realmente el cambio, el cambio viene de las personas que se van a acercar que van a aprender y lo van a difundir en su vida diaria, y ya la tercera manera de ayudarnos pues sería contribuir directamente a nuestro programa como sería donaciones directas a la C, también con tiempo, trabajo o en especie, se pueden acercar a nuestras redes sociales hay diferentes modalidades ya sea que participan en las actividades queriendo artículos adopta un nido hay diferentes modalidades en las que nos puedan ayudar. C. Alejandra Moran, CEMBAB, es mucho más que una Asociación de Conservación, es sacrificio, desvelo, cansancio y determinación una voz para los animales así como una hogar para algunas especies una segunda oportunidad y ese empujón para llegar a salvo a su hábitat sobre todo es una forma de aprender a través de la relación con los animales y la naturaleza que todos somos parte del mismo planeta.” ---------------------------------------------------------------------------------------

**C. Rohini Suta Velasco Legarreta,** “Si quieres pon la otra primero para hablar un poquito de los objetivos específicos y generales, bueno como ya vieron conservación de especies se dedica principalmente a promover la conservación a diferentes especies en la región principalmente La Guacamaya Verde Militar, o con su programa caminando con tortugas, la protección de Tortugas Marinas, o protección a la fauna silvestre tanto trabajamos en Puerto Vallarta, Cabo Corrientes y Bahía de Banderas en la región, gracias, como ustedes saben México es reconocido como de los países más enriquecidos más del 70% de las especies del planeta y pues son los países que se denominan mega diverso México es privilegiado en eso es algo que es muy recurrente decir en cualquier plática todo el mundo ya lo sabe es un poquito más reafirmarlo igual por la gran variedad de reptiles, aves y mamíferos que se encuentran en la zona son más de 180,000 especies diferentes que se pueden encontrar en diferentes tipos de grupos biológicos y bueno los países en que se encuentran México, es como el cuarto, es una voz muy importante a diferencia de otros lugares y yo creo que Puerto Vallarta pues está entre uno de los lugares más importantes de fauna silvestre en la localidad y también por eso hay más problemáticas o es un punto de tráfico o de las problemáticas que se manifiestan. En Puerto Vallarta y Bahía de Banderas, hay una gran magia diversidad natural y bueno es uno de los sitios para el turismo y las playas más importantes de México y habitan o albergan diferentes tipos de especies en la región muchos los conocemos y otros no que son los lugares de reproducción, nacimiento y refugio de muchas de las especies prioritarias, hay unas que son endémicas de la región que no se ven en otras partes de México o del Mundo; uno es el que se conoce mucho como el perico corona lila que es endémico de la región, otro que es el periquito Catarina, así nos encontramos a la guacamaya verde militar o Perico frente naranja que son los que más se comercializan en muchas partes de forma de tráfico ilegal, también de las 7 especies que hay en el mundo de tortugas marinas cuatro nos visitan aquí en la región eso es algo muy importante vienen siendo una de las especies que también están muy en peligro de extinción que la tortuga carey, laúd, o también la a golfina, que es la más que se nota también tenemos a la negra, entonces este lugar de desove en las playas y pues ahora sí que es un punto muy importante que realizamos en el trabajo de CEMBAB y pues se pueden ver ahora sí que están amenazadas o en peligro de extinción con estas especies que trabajamos muchas veces en la ciudad de Puerto Vallarta, o sea tenemos ya más de 30 años habitando esta región el crecimiento que se ha ido desmedido un poquito de la población antes era un pueblo pequeño donde a veces nos quejábamos de no encontrar nada en las tiendas que cerraban los sábados y domingos que no había nada pero era un privilegio en el sentido de que realmente estaba muy cuidado lo que era la montaña o la parte natural, conforme ha ido creciendo se ha visto que realmente ha sido afectado mucho de la población en México o también a nivel local desean adquirir diferentes tipos de animales especies de fauna o hasta plantas de flora para tenerlos como productos en este caso en casa ya sea como mascotas o como decorativos y eso sí afectado mucho, cuando estuvo de Director el Ingeniero Ricardo Díaz Burioli, se realizó un censo de fauna silvestre en el cual se detectó que más del 80% de ejemplares bajo cuidado humano o en cautiverio que habían sido víctimas de tráfico ilegal eran el 80% más de guacamayas era un número muy grande a diferencia de felinos otros tipos de especies que había de reptiles, la guacamaya era la que más o perico era el que más se daba que había en casas se hizo este registro de fauna para saber cuántas poblaciones realmente de animales silvestres habían cautiverio y si arrojó un número muy importante, se gestionó unos permisos provisionales para que la gente tuviera estos ejemplares con el fin no de que se los quedara sino que igualmente tuviéramos un padrón de estos ejemplares tener los regulados tanto en forma de cuidados y que ya si la autoridad competente en la materia les da una otorgamiento en su momento era como permitido tenerlos como mascotas se hacía un trámite, pero para que ya no pudieran ellos seguir comprando o adquiriendo dejando un registro de lo que había y hasta ahí en ese punto fue importante en ese momento, pero se volvió a perder la línea y el crecimiento a través de tráfico siguió en aumento no se ha hecho un censo nuevamente pero yo creo que sí ha aumentado un poco el porcentaje de estos ejemplares. Nuestra sociedad Civil empezó en el 92; ya hace 29 años trabajando en lo que es la Agrupación de Aves de Paraíso se constituyó como Asociación Civil en el 2012, como Conservación de Especies Maravillosas de Bahía de Banderas, y principalmente ya se gestionó en tener una mega actividad no nada más enfocado a los pericos, loros guacamayos, sino que todas aquellas especies que estén amenazados en peligro de extinción realizando acciones de programas que coadyuvar a la conservación de flora y fauna y que cuenten con alguna categoría de protección especial o sea el chiste es realmente abarcar otras especies y ya que muchas son de especies banderas y por ende se pueden cuidar otras que estén junto con ellas, bueno el objetivo general que es la conservación de los hábitats y poblaciones de ejemplares de especies silvestres que habitan en territorio nacional en colaboración con el Gobierno, centros educativos, iniciativa privada asociaciones civiles y la comunidad que a final de cuentas si no se logra este trabajo en conjunto por más que tengamos esfuerzo como asociación civil pues no vamos a llegar realmente más que hacer un centro que como yo le digo como un albergue de niños o sea un centro de albergue que es una asociación que existe por las problemáticas sociales y que no deberían de existir porque tenemos animales que han sido víctimas de tráfico y que no se pueden reintroducir o regresar a su hábitat natural por los diferentes factores en los objetivos específicos, pues bueno establecer los programas a especies de fauna que coadyuve el cuidado de su hábitat con medidas de acciones de investigación, protección, rescate, rehabilitación, reproducción y reintroducción, que cuenten con una categoría de protección especial como protegidas o peligro de extinción, realizar un programa de cultura ambiental como bien lo mencionaban hace rato la educación es fundamental siempre para que la gente entienda, comprenda, pero muchas veces no es tanto la educación, porque hay mucha gente educada, consciente, técnicos ingenieros o gente calificada que hace ciertos actos contra los animales que uno diría bueno si tú eres una persona educada no entiendo cómo realizas estos actos entonces más bien es hacerlos conscientes sensibles hacer cambiar un poquito no tener la educación sino tener la sensibilidad para entender las problemáticas que están llevando a la extinción. Los objetivos sería establecer santuarios o programas que conserven a estas especies y que a final de cuentas tengamos un área natural protegida como lo es el estero el salado, donde se refugia en ciertas especies entonces son como santuarios, oasis de especies que hay también aquí en Puerto Vallarta, se encuentran otras especies, otros programas uno se llama “Rancho Santuario de la Guacamaya” donde ellos protegidos estas tierras y si se ha visto que la especie protegida en esa área se ha incrementado el número de reproducción y han llevado diferentes programas entonces nuestro objetivo es crear estos estos espacios naturales y que pues mucha gente contribuya ya sea donando, hace unos meses nos dimos a la tarea de caminar con varios Ejidos tanto en Puerto Vallarta como allá en Nayarit y pues ver la adquisición de tierras algo parecido como el Jardín Botánico que van adquiriendo tierras y poderlas destinar a centros de conservación más o menos, Los Ejidatarios ceden derechos que a veces me sorprendió desde un millón de pesos de más de 25 hectáreas o para Cabo Corrientes allá para el Tuito hasta por 5,000 millones 120 hectáreas, entonces creo que realmente no son números económicos muy altos si juntamos realmente gente interesada y que quiera adquirir estos derechos podemos lograr centros o lugares santuario para que su hábitat se refugien no entonces al final de cuentas estamos ganando un poco las contrapartes de otros intereses económicos poder conservar estos lugares como áreas naturales que igual conllevarían todo lo que es el rescate, rehabilitación, reproducción y reintroducción y pues todos los pequeños pasos y procesos para que se lleven a cabo todos estos manejos no, eso es lo que realiza en los programas que tiene CEMBAB, que es el programa de conservación de guacamaya, tortugas marinas, conservación de fauna silvestre y programa cultura ambiental y ahorita tenemos un programa que es la Jungla de Vallarta que está un poquito pausado que ahorita les platicaré en qué proceso vamos a ir con la jungla y bueno eso sería lo general de objetivos lo que es conservación de especies para que lo entendamos y ahora si nos vamos a lo que es La Guacamaya; así que disculpen por robar micrófono hoy, pues yo creo que la mayoría de los que estamos aquí conocemos un poco del tema de lo que es la guacamaya lo refería un poquito muy condensado o sea realmente no está tan extenso para no hacerla tan larga la plática; si quieres darle el siguiente que al final de cuentas bueno la misión del programa de la guacamaya es la conservación de guacamaya verde miliar, por medio del rescate, rehabilitación, reproducción y educación e investigación de las especies, poblaciones que se encuentran bajo cuidado humano que en este caso los que están en cautiverio y también los que se encuentran en vida silvestre para la conservación de los psitácidos o comenzar los diferentes cuatro especies que tenemos aquí en la región tenemos más de 6 familias, 86 géneros más de 360 o 370 especies entre pericos, loros, guacamayas, cacatúas, todos los que tengan aves de pico de gancho o ese tipo de especies son más de 372 de las cuales en México tenemos 22 especies y 6 son endémicas y de esas 6 (cuatro) hay en Bahía de Banderas no de las endémicas, sino de las 22 y 2 son endémicas por aquí en la región. Aquí tenemos las 22 especies que podemos identificar los que ya conocen los vamos a identificar rápido que es la guacamaya verde militar, entonces ahí tenemos a la guacamaya que nos representa aquí en la región que es la segunda guacamaya más grande aquí de México, aparte de la guacamaya roja escarlata, ara macao y pues también tenemos el perico corona lili y la que es uno de los endémicos que se puede ver todavía aquí las poblaciones y también tenemos al perico frente naranja que es otro pequeñito que también lo vemos como dicen es el que más delito hace aquí en Vallarta porque son los que más vemos en prisión estamos llenos de pericos en jaulas de esta especie entonces yo creo que es un traficante o no sé por qué y el otro que es muy poca la gente lo conoce o lo ve, pero es muy bonito es un periquito pequeño este verde limón que es el periquito Catarina, este periquito es muy curioso Se ven poblaciones de hecho ahí en el en el Río Pitillal y Fluvial hay poblaciones, no hay mucha información de estas especies pero es muy conocido aquí en la región pero casi no lo conocemos como ese no es tan resistente al tráfico entonces no lo podemos ver en las casas se les mueren antes de que lleguen a una prisión, pero si el tráfico también es muy fuerte y bueno pues las guacamayas, pericos y loros; los conocemos principalmente por la forma de su pico que es curvo en forma de gancho, sus patas los dedos enfrente, los dedos atrás y pues al final de cuentas pues sus plumas; que habitan principalmente en selvas y bosques, vegetarianos principalmente se alimentan de bayas y frutos son muy longevas ¿yo creo que, todos saben cuántos viven las guacamayas aquí?, no más o menos, bueno llegan entre 40, 50 o 60 y hay registros en zoológicos que hasta 120 años viven por mucho tiempo son muy longevas, tal vez, por eso muchas veces la gente dice nos seguimos viendo guacamayas en estado silvestre pero eso no quiere decir que la población crezca sino que se mantiene tal vez los adultos los juveniles fueron saqueados entonces muchas veces no hay como una medición es la gente común de saber qué tanto ha desparecido ha desaparecido en la zona, son monógamas eso quiere decir que estas tienen una sola pareja toda su vida en cautiverio hemos visto otros comportamientos diferentes pero bueno cada especie que es cautiva cambia un poco su comportamiento de forma natural, sí hemos visto que de repente cambian de pareja no sé igual no se acaba de hacer este estudio con esa esa relación por no tener tantos ejemplares pero si cambia un poquito y pues yo diría que a veces son monógamas como los seres humanos, no que a veces ella sí lo toman más en serio son muy sociables anidan principalmente en esta región en lo que son troncos huecos y bueno también en otras poblaciones otros lugares está en riscos; se reproducen por medio de huevos son ovíparos y bueno tienen un cuidado parental estos ejemplares cuidan a sus crías durante los primeros meses de vida, características específicas de su zona ósea que son sus huesos que son ligeros para poder volar es un general de lo que es su esqueleto para que lo conozcan internamente; luego pasamos a sus plumas principalmente las de vuelo las primarias, secundarias y que son los más importantes para poder desplazarse y volar a un lado a otro, las timoneras que vienen siendo las de cola con estas pues poder tener balance, equilibrio o igual para dirigir sus vuelos serían las plumas más importantes y todas las coberturas de su cuerpo en general. muchos de los alimentos aquí gracias al compañero descubrimos un trabajo que hizo Roberto junto con Carlos, de las alimentaciones de vida silvestre pues abundan lo que es el habilla, campo, ceibas, zapotillo, ciruelo, orquídeas y muchas cosas que se comen diferentes, a cómo la gente pensaría que comen en cautiverio porque realmente todo lo que comen en cautiverio no existe de forma natural, entonces hay una errónea fijación a veces de lo que comen las guacamayas o pericos en cautiverio pero si comen de este tipo de vegetales o digo este tipo de frutos no. Este es un mapa histórico que se sacó hace unos días en un documental que se hizo pequeño para la guacamaya, es donde nuestra amiga en el Pacífico está habitando, este mapa histórico lo ponemos aquí lo que fue en 1950, pasamos a la siguiente y vemos cómo va disminuyendo la población en la región y pues sí se ve un poco drástico, ya la última entonces realmente las poblaciones si ven la primera a la última sí dan ganas de o sea ya el punto que ya ni se comunica en ciertas poblaciones o sea ya no están cerca una de las otras, igual Carlos, tendrá más información en lo que es vida silvestre en ese sentido ¿cómo se localizan las poblaciones? pero sí el impacto es muy fuerte y muy triste que yo creo que si no lo cuidamos si va a desaparecer y más por su destrucción del hábitat, siguiente por favor, en este caso el status de conservación de esta especies principalmente en la lista roja son vulnerables eso a nivel internacional sea esta catalogada como una especie vulnerable esta especie la catalogan como en atención en el CITES, que es el Comercio Internacional de Ciertas Especies, también lo ponen como apéndice uno, que está en peligro de extinción o sea está prohibida su comercialización como tal en la norma 059 Semarnat 2010, este es el listado de especies de la región o de México, en la cual están en peligro de extinción y en la Ley General de Vida Silvestre en el artículo 60 bis, que ningún ejemplar de psitácidos mexicanos se puede vender o comprar, reducido que es en este caso la comercialización tanto en este caso el producto como la guacamaya como tal o sus derivados que pueden ser; las plumas, sus huevos o esqueleto, en este caso por gente que los usaría para para atuendos otras cosas, entonces redondeando un poquito lo que es lo psitácidos en México, 11 están en peligro o sea que ya puede que no los volvamos a ver 7 en amenazada y cuatro en protección especial a todos están ahí en la norma pero al final de cuentas este sí ya son las especies que han sido muy pegadas o han sido víctimas realmente del tráfico ilegal por ser muy carismáticas que repiten palabras como los humanos entonces a final de cuentas es una especie que mucho la gente le llama yo creo que la cultura de perro, gato y después sigue como perico, loro, y ya después otras especies como para tenerlas como mascotas, la diferencia es que el perico, loro, guacamaya, no son especies domésticas y al capturarlas y hacer tráfico es donde realmente amenazan a una especie, a diferencia de los domésticos como perros o gatos ahí creo que es al revés ya tenemos un poquito de más y ocupamos hacer controles diferentes. La deforestación de su hábitat como decía Carlos, realmente el hábitat tiene el juegos más importante para proteger a esta especie mientras las especies tengan donde vivir, donde reproducirse, de alguna manera pueden seguir su biología natural y tener esa recuperación de la especie sin tocarlas. Las Guacamayas, anidan por lo general aquí en la región en troncos altos en huecos que son y serían árboles ya más grandes o viejos en las cavidades que se hacen para anidar ellas los ocupan, pero si ya se talaron o no se encuentra simplemente pues no tienen donde reproducirse entonces igual les digo vemos a los ejemplares adultos dice pues si hay guacamayas, pero si no se reproducen en algún momento se van a desaparecer a diferencia de otras especies la guacamaya por lo general los trafican más cuando son polluelos o cuando son juveniles que cuando son adultos, a los otros pericos, loros a veces los capturan con red y capturan más adultos, yo no he visto este comportamiento con guacamayas adultas será por el tipo de tamaño pero lo que es el tráfico en crías es muy grande y cuando ellos quieren realmente cazar una cría a veces los cazadores furtivos no es que suban al pino o bajen el pollo, a veces talan totalmente el árbol entonces tiran no nada más una familia en ese año sino las familias posteriores que pudieron haber anidado ahí y para que este árbol o pino logre otra vez su crecimiento ya la guacamaya se murió antes de que encontré otro árbol en esa región de pequeño a grande, el tráfico ilegal es algo muy triste muy cierto ahora sí que la manera de transportar a los ejemplares de capturarlos son muy desagradables más del 80% de los ejemplares capturados o sea si te como capturas 10 se te van a morir más de 8, tanto de forma legal ilegal o sea el a veces el tener un marco legal y hacer un aprovechamiento de una especie no quiere decir que estemos este al final de cuentas salvando a la especie o sea a veces los mismos que comercian con especies que pues si los venden y los compran que es algo que yo no entiendo esté legalmente pues hay muertes en el manejo entonces pues las animales que no es como la merma entonces aunque tengas un papel legal de un animal nacido en cautiverio son animales que en su proceso la misma comercialización los matan no entonces tú tienes un animal vivo en tu casa pero pues se murieron más del 80% en el proceso entonces tanto legal e ilegalmente no es un recurso que se deba tener como para la comercialización, anualmente más de 50,000 o 60,000 ejemplares de perico, loro y guacamaya, se trafican es muy grande la extensión estas primeras fotos son de internet son internacionales y la siguiente entonces estas fotos que estamos viendo ahí no salieron muy bien son recientes son casos aquí en Puerto Vallarta, a mano derecha es una foto de Facebook donde una persona estaba comerciando guacamayas los tenía y en su baño, se hizo la denuncia correspondiente que yo sepa no procedió, no encontraron a la persona que los vendía tenía más de 10 guacamayas ahí en el baño capturadas y decían MXN$ 8,000 pesos, de hecho sí se ve abajito dice MXN$ 8,000 pesos baratas, la siguiente foto que está en medio; esa foto es de hace 3 días una persona venía del Ejido de allá de Las Palmas, dos o tres chavitos le piden raite a un señor en una camioneta llevaban una caja de huevo que es la caja que está ahí y de repente el señor oye a los pericos, y les dice oye es ¿qué estás haciendo?, ¿tienes permiso para esto? en una parada se bajaron los chavos, le dejaron los pericos y los loros el señor sin saber qué hacer los reportó Ecología los entrego ahí en fluvial, nos llamaron y eran más de 62 ejemplares de aratinga (pericos frente naranja), que les digo que son comercializados eran cuatro amazona o corona lila, de los cuales como vienen agrupados ya venían 3 muertos de esos ejemplares en 3 días han muerto 8 todos venían estado de deshidratación pésimo, los aratinga los pericos frente naranja fueron capturados por medio de redes no tenían sus plumas cortadas, tenían sus plumas arrancadas o sea las extremidades las principales de vuelo, las primarias les arrancan las plumas totalmente y las dejan sin poder volar entonces el manejo de este ejemplar es como el traficante, lo agarro, lo capturó, le quitó la posibilidad de volar para que no se me vaya, lo vendo para que se muera o sea no tienen la garantía que el ejemplar vaya a vivir porque al final de cuentas el proceso es como si llega alguien a tu casa te secuestran y estás encerrado en una jaula y cada vez que veo una persona es como que te van a matar o sea el estrés constante del ejemplares es máximo y el trauma y al final de cuentas es muy difícil recuperarlos, la ventaja tal vez de estos ejemplares que fueron capturados hace poquito y fueron arrancadas sus plumas es que al arrancar la pluma empieza a salir una pluma nueva en un proceso de un mes, dos meses entonces si logran sobrevivir a esta experiencia es menos del 50% pues se pueden reintegrar en alguna población o ver si realmente es viable, ya la autoridad es la que decide si se puede hacer este tipo de liberación, pero si tienen más chance que si le hubieran cortado sus plumas porque al final de cuentas le van a salir pero pues el trauma y el manejo o sea unos no tienen pico otros no tienen sus pies bien o sea es muy difícil día a día levantarte y a ver cuál menos amaneció realmente todos los días, tengo compañeros que dicen y ¿cuántos quedan? y ¿cómo vas? échale ganas porque es como estar cuidando gente o seres vivos de una forma muy compleja, nosotros para llevar un proceso de rehabilitación de ejemplares tiene que pasar una ficha una ficha del historial del ejemplar de dónde viene pues en este caso son ejemplares que vienen de vida silvestre capturados entonces ya con eso nos damos cuenta de que son animales que no deben de estar donde están que el nivel de estrés debe ser muy alto, más o menos evaluar qué tipo de edad tiene la fecha de nacimiento para ver si es juvenil o adulto en la parvada que tenemos como dos grupos diferentes por el colorido de su cara y sus ojos aparentemente son como un grupo de juveniles de un año o dos y adultos yo creo que más de cinco años en adelante, y también la manera en que en que se comportan cuando te tienes la aproximación, si tenemos un ejemplar que viene de cautiverio tal vez saber quién es su familiar descendiente sus papas si no lo tenemos pues no queda, sí vivió también en cautiverio algún historial de enfermedades sino en este caso pues los tres días la enfermedad serían todas las infecciones o todos los parásitos que puedan tener porque si tú los tocas están llenos de gorupos, parásitos tal vez internos entonces de ahí íbamos sacando realmente el diagnóstico del ejemplar, cuando es en cautiverio siempre hay que ver quien los tuvo porque por lo general como viven muchos años estos ejemplares tienen una mala dieta la gente piensa que nada más come semillas de girasol es como comer frijoles o todos los días durante 20 años entonces no es una dieta sana, la semilla de girasol es adictiva o sea los animales ya la empiezan a requerir porque son adicciones muchas grasas entonces al final de cuentas cada vez que comes como un adicto y si no se la come pues qué pasa no o sea entran en angustia y otra vez en estrés y es un círculo vicioso, los hábitos que tenga el ejemplar y pues tratar de hacer los comportamientos o manejos donde no estresemos al ejemplar entonces esos hábitos ver cómo funciona el y lo más nosotros les llamamos entrenamiento manejo y previo observaciones a cómo vamos a manejar al ejemplar de ahí en adelante en base a todos estos requerimientos, entonces bueno más o menos son las evaluaciones que se hacen se van haciendo médico, cuarentena y se libera al final de cuentas, siguiente se hace la reservación de sus plumas alas, siguiente los programas ya han albergado más de 120 ejemplares bajo nuestro resguardo ahorita ya excedimos el número a 240 con los 60 que llegaron, siguiente por favor, realizamos programas de educación ambiental, investigación más de 29 trabajando, más de 1500 pláticas durante estos años, talleres y cursos y la educación ambiental en la investigación todas las plumas que los ejemplares de guacamaya tiran no se usan para comercializar sino para educación y se recrean una guacamaya estamos haciendo lo que es un programa de investigación con la Universidad de Michoacán, y el chiste o más bien es trabajar sobre el cuidado parental ¿qué pasa en vida libre?, y ¿qué pasa en vida en cautiverio?, ¿cómo cuidan a sus padres?, ¿cómo se modifican sus comportamientos? y es algo muy importante conocer la diferencia se trabaja en coordinación en convenio con el “Rancho el Santuario”, donde tenemos una población más de casi 60 parejas y ahí están teniendo un éxito reproductivo muy bueno y con los ejemplares que tenemos bajo nuestro cuidado se puede realizar también una tomas de fotos, que se trabajó un tiempo con Carlos, de futurismo en su cara o su cabeza ahorita estamos viendo más bien las plumas que tienen en su cara para ver diferencia entre individuos, la siguiente la reproducido en cautiverio son más o menos 15 ejemplares de los que tenemos bajo nuestro cuidado y lo que se hace en el santuario tiene más de 30 ejemplares anuales que reproduce y si reintegra, la siguiente este es “el rancho El Santuario” ellos realizan este trabajo ya un tiempo atrás este muchos han colaborado en apoyar este lugar se coloca nidos artificiales para las poblaciones de reproducción de guacamaya como les digo ya tienen ellos lograron más de 30 nidos y esos niños por lo general se habitan todos en más de 30 ejemplares que se reintegran, siguiente por favor, se ve el polluelo que está saliendo, se ve la diferencia un poco de su cara en sus ojos de los padres, pues muchas gracias.” -------------------------------

**Regidor Arquitecto Luis Ernesto Munguía González,** “Gracias Rohini, bueno con esto concluiríamos el punto número 6 de la sesión. Y pasaríamos al **punto número siete** donde tenemos los asuntos varios, ¿quién guste hacer un comentario adicional a este proyecto o propuesta? que quiera darnos a conocer o algunos comentarios para las siguientes fechas de sesión, sí adelante Adriana, no más para anotar ¿quién más tendría participación? Roberto, Adriana, la maestra Rosa, claro, ok entonces adelante.” -------------------------------------------------------------------------------------------------------

**C. Adriana,** “Nada más agregar bueno agradecerte mi inclusión, Luis, en esta mesa que los obsecuentes esperemos que sea así tener bien en claro que existen dos ramas y como bien lo apunto Rohini, no siguen la legalidad no a veces no nos ayuda también a veces ayuda y hay que tener bien claro ¿cuál es el marco legal que protege a los animales domésticos y de compañía? y ¿cuál es el que protege a los animales silvestres? porque a veces queremos hacer cosas que no están en la misma competencia del Municipio y creo que no nos ha quedado claro a veces, entonces no es que se proteja más a los animales de compañía sino que hay un Ordenamiento de carácter Estatal, en la cual se le ordena a los municipios que tenga que atender este tenor no lo concerniente al bienestar animal de los animales domésticos de compañía porque luego hay se confunde y luego ahí andan en el tema de que los pobres gatos criminalizados del Cuale que les echan la culpa a todos, cuando es una problemática que tenemos desde hace más de 20 años, que eso también es otra problemática que me gustaría que la aterrizáramos porque pues los pobres gatos siempre son estigmatizados y realmente el que hace el caldito de iguana pues son la gente que ha venido de otros Estados y que tiene esos usos y costumbres de comerse las pobres iguanas que aparte pues no es una especie endémica, que fue introducida también hay que tener al garrobo, ese si es de nosotros pero bueno en ese tenor también cuidar a las pobres iguanitas, porque son seres vivos y cualquier ser vivo merece tener su respeto ya sea animalitos y plantas, y tener muy en cuenta esto porque luego queremos hacer esto y se hacen estas luchas entre los que cuidan los animales silvestres y los que cuidan el bienestar y luego estamos ahí en medio, entonces sí tener muy en claro a mí me gustaría con todo lo que hemos hecho bueno el expertiz de decir cuáles son las cosas y el marco legal porque creo que hemos estado perdidos desde hace no uno sino bastantes administraciones atrás no y volver a hacerlo también de manera patente como lo teníamos y como lo hicimos cuando hicimos la socialización del Reglamento de Tenencia y animal responsable y con todo mi apoyo que siempre han tenido y que mi sumatoria hacerlo de manera en las colonias como nos funcionó a niños llegábamos con las familias y las presentamos igual a los elementos de la patrulla verde y creo que era un compromiso que se creaba a nivel también con las personas y no nada más hablamos de los animales de compañías y sino hablábamos también de los animales silvestres por qué es importante que tengamos esas 2 vertientes bien claras, entonces en ese tenor nada más hacerte esa observación y pues nada más agradecer a Rohini, también siempre con su expertiz y ya habíamos tenido la fortuna de colaborar juntos en algunas cosas y la realidad pues avaló tu trabajo muchísimo y el de toda tu gente que siempre está haciendo esto y les agradezco de la parte social que me corresponde como ciudadana que hagan este tipo de cuidados y pues muchísimas gracias y ya nada más es todo, es cuanto, muchas gracias.”------

**Regidor Arquitecto Luis Ernesto Munguía González,** “Muchas gracias, el uso de la voz para la Regidora Sara Mosqueda.” ----------------------------------------------------------------------------------------------

**Regidora Sara Mosqueda Torres,** “Buen día a todos, bueno sumando a lo que dice la ciudadana Adriana, nada más quisiera también hacer lo que es una petición que se llevará a cabo la instalación del Consejo Consultivo del Centro de Control Asistencia Animal y albergue municipal, para que se le pueda llevar cada mes no sé ¿cómo ustedes lo vean? bueno los que vamos a formar parte de llevarlo cada mes para darle pie, para darle seguimiento a lo que se lleva en el centro de control, es cuánto.”-----------------

**Regidor Arquitecto Luis Ernesto Munguía González,** “Muchas gracias, Regidora, adelante la Maestra Rosa Limón.” ---------------------------------------------------------------------------------------------------

**Maestra Rosa Limón,** “Sí, muchas gracias, ahorita en referencia a lo que dice Regidora una pregunta ¿cómo está funcionando el Centro de Acopio? porque se dijo que estaban los 2 servicios tanto el centro de acopio animal era para las mascotas y había la otra área ingresando que era precisamente para fauna silvestre había dejado de funcionar digo ya no conozco, no sé si ya no se esté tomando en cuenta, si me permite este en la segunda sería este pues sí necesitamos trabajar desde la conservación de los sitios Ramsar, los humedales, necesitamos conservar los ecosistemas bueno que ya están todos fracturados para poder aplicar y llegar a hacia donde nosotros estamos precisamente con todas las construcciones es lo que ha hecho que pues se desplace la fauna silvestre por toda la ciudad, entonces si podemos este también checar el límite de centro de población ya no sé si tengan conocimiento es algo que por lo que todavía podemos cuidar esas áreas. Estas son preguntas verdad para ver si se puede checar y pues con otra.” ------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Regidor Arquitecto Luis Ernesto Munguía González,** “Sí adelante Adriana.” --------------------------

**C. Adriana,** “En base a lo que comenta cuando se hizo el Reglamento de Tenencia Animal Responsable, quedamos en el acuerdo y se hizo así desde 2015, que como lo marca el capítulo 2 del reglamento en cuestión que es del reglamento de tenencia responsable y protección animales domésticos de compañía de Puerto Vallarta, quedó que el centro de control asistencia animal y albergue municipal, funciona como refugio de animales domésticos y quedó muy claro no empecemos a hacer cuestiones donde ya pasamos a otro y ya ahora sí te la pasas sabes de 2015, que es para animales precisamente nada más de compañía domésticos gatitos, perritos y a lo mejor alguno que otro conejito los que podamos tener ahí, ya ahí se confunde que lamentablemente como los periquitos no que luego los tienen ahí que bueno pero en base a eso y lo mismo la patrulla verde se me olvidó decir al Salvador, tenía como contexto hacer la doble atención tanto a los animales domésticos de compañía que no es recoge perros ni recoge gatos porque eso no es, porque así otra vez volvemos a la suplencia de la ciudadanía volviendo a hacer su asistencialista de recogerle a su animal de compañía, no eso no hace, pero sí de atención también a los cocodrilos a los demás a mí me ha tocado hablar al 911 y que vaya a la patrulla y el tenor entonces también y el secundar lo que dice la Regidora Moscada, que ya se conforme lo que es el Consejo Consultivo, porque esos son los que van a marcar el propio del Consejo Consultivo del centro de control de asistencia animal y albergue municipal, que en ese está en el tenor que tendría que hace con 3 Asociaciones u organismos constituidos de la sociedad civil tal y como lo dice el artículo 18 del citado reglamento y bueno qué se le llama también al titular de Ecología del Municipio, el titular del centro los Regidores Presidentes de las Comisiones de Educación, Ecología, de Inspección y seguridad Publica, y lo que vuelvo a mencionar los representantes de Asociaciones Civiles y los Representantes de Profesionistas o Colegios de Médicos Zootecnistas y las Universidades, y al experto en bioética entonces eso sí apremia porque está desde el 2015, solamente se constituyó una solamente una sola vez y de ahí se abandonó y no se volvió a hacer entonces eso sí apremia para que ya lo tengan listo y más cuando hay muchísimas gracias,” ------------------------------------------------------------

**Regidor Arquitecto Luis Ernesto Munguía González,** “Gracias Adriana, le cedo el uso de la voz a Carlos Bonilla.” ------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**C. Carlos Bonilla,** “Sí, bueno son dos cosas; mi compañero César Ortega, tuvo que abandonar pero me dejó encargado de solicitar una fecha tentativa para la Constitución de la Comisión de Trabajo para lo de Los Arcos, sí más o menos en qué fecha andaría la Constitución, bueno la otra era ver o corroborar si para la próxima reunión que es el 12 de enero ¿cuándo es la próxima?, la próxima reunión de esta Comisión, creo es el 12 de enero.” ---------------------------------------------------------------------------

**Regidor Arquitecto Luis Ernesto Munguía González,** “Sí, vamos a revisar la agenda si fuera el 10 o el 12 o sea estamos en eso.” ---------------------------------------------------------------------------------------------

**C. Carlos Bonilla,** “Sí, porque creo que me habían hecho una invitación para hacer una presentación.

**Regidor Arquitecto Luis Ernesto Munguía González,** “Estaría nada más de confirmarse si fuera el lunes 10 de enero o el miércoles 12 en el Reglamento marca este miércoles, pero valoramos la agenda de cada uno para poder estar la mayoría.” ----------------------------------------------------------------------------

**C. Carlos Bonilla,** “Ok, eso es todo.” --------------------------------------------------------------------------------

**Regidor Arquitecto Luis Ernesto Munguía González, “**Muchas gracias Carlos, bueno le cedo el uso de la voz a mi compañero Roberto Ornelas, para nos comente asuntos varios.” -----------------------------

**C. Roberto Ornelas,** “Sí, bueno yo nada más quería mostrarles rápidamente un pequeño video un fragmento de vídeo que tome esta semana justamente a lo mejor ustedes ya conocerán dónde se trata por favor pónganle atención. Es una falta de respeto obviamente hacia la Conservación de la Tortuga Marina en Boca de Tomates, ahí tenemos uno de los Campamentos Tortugueros más importantes de esta Bahía, son responsables de conservar a la Tortuga Marina a 4 de las especies de las que llegan aquí en la bahía durante más de 20 años; veinte años aproximadamente este es un campamento tortuguero que la verdad tiene muchísima necesidad recursos económicos, infraestructura, por lo tanto pues yo quiero invitar a los representantes de esta Comisión de Medio Ambiente que vayamos próximamente yo les acompañó para darles un recorrido por ahí hay amigos, grandes amigos, que están trabajando en este campamento tortuguero, igual también les pueden hablar de las cuestiones de las necesidades, de las carencias y de los triunfos que también tiene este campamento, entonces igual podemos quedar en alguna fecha para el próximo año, yo con todo gusto los acompaño, también igual invitarlos próximamente a esta reunión para que estén ahí entre nosotros y nos puedan platicar, así como lo hizo nuestro amigo Rohini, que también ellos puedan hablar al respecto de este campamento tortuguero de Boca de Tomates, que en sus orígenes fue parte de la Universidad de Guadalajara, luego parte de Nuestra Tierra, luego parte de otra Asociación de Tortugas del Pacífico, actualmente están solos trabajando solos por su cuenta, por donaciones ahí van entonces viene una temporada el próximo año que seguramente va a ser de mucha demanda de atención a los nidos de tortuga, y esperemos que este tipo de actos como el que vimos en el vídeo cada vez sean menos y no era el único vehículo ahí, fue el único que grabé, pero en realidad había como 3 más, entonces hay que pedir también más vigilancia en esa zona creo que lo necesitan al menos durante la temporada, de mi parte es todo muchas gracias.” ----

**Regidor Arquitecto Luis Ernesto Munguía González,** “Muchas gracias a ti, Roberto, bueno nada más algunos puntos por definir y retomar sobre lo que fue la sesión, tengo aquí la solicitud de Carlos y Cesar, sobre la mesa tentativo el lunes 10 de enero para poder estar reuniendo y platicar específicamente del tema de Los Arcos de Mismaloya, de mano de las Universidades va a ver aquí representantes también del Centro Universitario y algunos otros expertos. Solicitarte Rohini, si se nos autorizas también agendar una visita al aviario la verdad es que sería muy enriquecedor para todos y nos ayudaría pues a sensibilizarnos sobre el trabajo que se desarrolla ahí, y conocer todo lo que viven estas aves que tienes.” -----------------------------------------------------------------------------------------------------------

**C, Rohini Suta Velasco Legarreta,** “Sí, están cordialmente invitados igual les comento que ahorita estamos en un proceso de transición por decirlo así, el apoyo que contábamos con la Terminal Marítima, ya no ha sido el mismo en los últimos 3 años, se concesionaron las áreas ha cambiado un poquito la modalidad y ahorita estamos en proceso de buscar otro nuevo terreno como les dije estamos buscando otro refugio para trasladar a los ejemplares que hemos tenido ciertas carencias tanto de pandemia como de falta de turismo como todos, porque estaba enfocado el programa más a lo que es la el turismo, pero si ahorita las instalaciones que tengo realmente no son las que ustedes vieron ahí y ahorita realmente estamos en crisis; estamos buscando un lugar nuevo de hecho una de las prioridades de acercarnos a ustedes como Ayuntamiento, tenemos una vista de algunos terrenos municipales para poder hacer lo que es el rescate, rehabilitación de fauna silvestre y tener estos ejemplares que no se pueden liberar en estos lugares, sí estamos totalmente en una transición muy difícil para nuestro proyecto después de tantos años trabajando en Vallarta, pero si están invitados para que vean las carencias que estamos viviendo ahorita , y lo que se puede solucionar.”----------------------------------------

**Regidor Arquitecto Luis Ernesto Munguía González,** “Con mucho gusto, gracias por aceptar la solicitud de visita y con mucho gusto también poder desarrollar una iniciativa en la que podamos solicitar el comodato de alguno de los espacios para que ustedes puedan desarrollar su actividad de la Asociación.” ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**C. Rohini Suta Velasco Legarreta**, “Gracias sí, igual el tema de pues saben tortugas marinas y eso que el campamento tortuguero Boca de Tomates muy también importante apoyarlos yo creo que es de los primeros que se han hecho en Vallarta, llevan muchos años de trayectoria ahorita estoy yo apoyando en la parte administrativa con la A.C. , porque lo que era la Asociación Civil de la Red de Tortuguera se retiró a Nayarit y ahorita en convenio con el Ayuntamiento de la Subdirección de Ecología estamos trabajando con los programas de la franja turística de lo que viene siendo más de 9 hoteles en la concesión de tortugas marinas que viene siendo desde el hotel Velas Vallarta, que es el recurso que donan es directamente del Campamento Boca de Tomates, luego es el hotel Marriott, que se hace otro pequeño programa de ahí seguimos el hotel Meliá, con otro campamento que tenemos nosotros por parte de CEMBAB está el hotel brincando charco o lo que es Marina Vallarta, el hotel Crown, hotel Vallarta Torre, hotel Hilton, luego nos brincamos Río Pitillal antes y brincando al Río Pitillal está lo que es el campamento del municipio que es el que manejan ellos y después esta Sunscape, después seguimos con hotel Las Palmas, el Sunset y nos brincamos hasta Playas Gemelas, serian todos los campamentos ahorita operando los estamos administrando por parte de CEMBAB y en convenio con el Ayuntamiento la subdirección para apoyar lo que es el programa, pero si boca de tomates es de los más viejos y los que más problemáticas de repente han presentado así que si estaría padre que los invitamos también para que participen y apoyó la noción; de hecho como dices Roberto, vi el vídeo así como que what te quedas pasmado, pero claro estamos ahí para apoyar y muchas gracias Luis, por todo.” ----------

**Regidor Arquitecto Luis Ernesto Munguía González,** “Gracias a ti también pues como tentativa sería que fuera del mismo 10 de enero la vista todo coordinado, por otro lado para hacerlo más viable que de alguna manera se va uno avocar al tema de las visitas que hacerlos en el mismo día; tanto el de la liberación como la de las aves y ese mismo día por el horario de las 11:00 a.m. tenerlo de la mesa de trabajo.” ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**C. Rohini Suta Velasco Legarreta,** “El tema del programa de tortugas marinas es tan grande en Puerto Vallarta como icono que muchos hoteleros lo han adoptado muy bien ha sido muy aceptado e igual las prácticas de repente se han modificado porque salió la norma a 162 en el manejo y conservación de tortugas marinas, antes lo veían como una actividad ya lo ven más como conservación pero sí es un tema muy muy padre en Puerto Vallarta es una especie bandera y la gente llega de hecho a Puerto Vallarta buscando a esta especie, es algo que se puede retomar muy padre.” -------------------------

**Regidor Arquitecto Luis Ernesto Munguía González,** “Muchas gracias Rohini, bueno como otro de los puntos varios es lo que ya mencionaba las Regidora Sara, lo que mencionaba también nuestra amiga Adriana, sobre agendar la Instalación del Consejo Consultivo del Centro de Control Animal, lo vamos a poner tentativo como para el día 12 de enero, y bueno estaremos revisando en el reglamento para convocar pues a los nuevos funcionarios que integran este Consejo y a la Asociación Civil para poder hacer la convocatoria; y bueno ya para culminar agradecer a todas y todos aprovechando también la oportunidad para quienes hoy este de nueva cuenta retoman la participación en estos foros del Ayuntamiento que es la Comisión Edilicia Permanente del Medio Ambiente, pues que siempre van a estar invitados nosotros queremos que éste tenga participación, que éste tenga inclusión, que éste tenga integración de la mayor cantidad de voces de la sociedad la verdad es que retroalimenta mucho el poder conocer su visión el poder conocer su trabajo y poder hacer equipo en este tan importante tema para Puerto Vallarta con eso reitero la invitación permanente se les estará haciendo llegar pues todas estas convocatorias a las mesas de trabajo que ya mencionamos; a la Instalación del Consejo. Siéntanse en parte de, siéntanse incluidos y también abiertas las puertas para quienes también han luchado por estas causas y que podemos hacerles invitación, podemos incluirlos también para que puedan estar participando, trayéndonos su voz y la voz de quienes representan a esta comisión gracias nuevamente y bueno por ahí darles un detallito por el cierre de año y deseándoles Felices Fiestas. Aprovechando en el **punto número ocho** que es la clausura puedes decirles que está habiendo más asuntos por tratar se declara a claro que sí maestra adelante tienes razón está pidiendo la voz.” ------------------------------------

**Maestra Limón,** “Ya en este que estaban sumando en asuntos generales hablando de humedales a mí me gustaría la revisión del Estero del Salado una petición y, pues en realidad así como están presentándose cada una de las agrupaciones que tuviéramos oportunidad cada una porque aquí fue nada más como parte del colectivo pero es tan interesante que conozcan ustedes el trabajo de cada una de las agrupaciones que yo creo que es básico para que ustedes puedan ver cuántas manos tienen para el trabajo.” ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Regidor Arquitecto Luis Ernesto Munguía González,** “Con mucho gusto la verdad es que es muy importante lo que menciona de que esté abierto el foro para que den a conocerlo; yo le diría que para el día 12 que sería la siguiente sesión y que además se daría la instalación usted, si tiene a bien también incluirse en la orden del día para poder hacer una presentación del trabajo y también tenemos contigo verdad Carlos, entonces tendríamos con Carlos, tendremos con la maestra Rosa y los que se adicionarán para esa fecha del 12 de enero verdad, entonces tenemos en ese programa ya; y bueno no habiendo más asuntos por tratar declaró formalmente clausurada la presente reunión de la Comisión

Edilicia Permanente de Medio Ambiente siendo las 12:00 horas con 51 minutos, del jueves 16 de diciembre del año 2021, muchísimas gracias y bueno las pasan por ahí un detallito con mucho cariño que tengas muy buen día, muchas gracias.”---------------------------------------------------------------------------